



Resolución Jefatural No. 057-85-AGN-J.

Lima, 25 ABR 1985

Visto los Informes N^os 025-85/AGN-OA y 010-85/AGN-OPI, sobre la ampliación del Presupuesto por Saldo de Balance;

CONSIDERANDO:

Que, al término del Ejercicio Presupuestal del año 1984, existe una disponibilidad de Saldos de Balance de S/ 14'349,345.- (Catorce Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cinco 00/100 Soles Oro) por la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios;

Que, conforme las necesidades y situaciones imprevistas presentadas que se encuentran fundamentadas en los informes y memorándums correspondientes, es necesario adquirir determinados bienes para el funcionamiento de los Organos que lo solicitan;

Que el Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1985 elaborado conforme las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público es totalmente austero y por lo tanto algunas asignaciones no satisfacen las necesidades del Archivo General de la Nación, por lo que deberán ser habilitadas a fin de cumplir con las metas previstas;

Que, la Ley N^o 24030 Normas Relativas al Financiamiento del Sector Público y la Directiva para el Cierre de Operaciones de Fondos del Tesoro Público del Presupuesto del año 1984 aprobada por Resolución Directoral N^o 096-84/EFC no establecen prohibición alguna para utilizar los saldos no comprometidos de Ingresos Propios;

Que, el Decreto Legislativo N^o 316 Presupuesto del Sector Público para el año 1985 establece normas sobre modificaciones presupuestales;

De conformidad con lo establecido en las normas legales acotadas, el Decreto Legislativo N^o 120 y Artículos 11^o y 12^o del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por D.S. N^o 007-82-JUS;

Estando a lo informado por las Oficinas de Administración y de Planificación e Investigación y con la visación de la Dirección Técnica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1^o.- AMPLIAR el Presupuesto del Archivo General de la Nación de 1985 hasta por la suma de S/

///...



Resolución Jefatural No. ... 057.-85-AGN-J.

... ///

14'349,345.= (Catorce Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta y Cinco 00/100 Soles Oro), per SalDOS de Balance, conforme el detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS	
SECTOR	:	06 JUSTICIA	
PLIEGO	:	11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
U.P.	:	01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
PROGRAMA	:	101 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
E.E.P.	:	001 - OFICINA DE ADMINISTRACION	
F.F.	:	INGRESOS PROPIOS	
TITULO	:	I INGRESOS	
CAPITULO	:	II INGRESOS PROPIOS	S/ 14'349,345.=
1.0.0.	:	INGRESOS CORRIENTES	14'349,345.=
1.8.0.	:	SALDOS DE BALANCE	14'349,345.=

A LAS ASIGNACIONES

<u>01.00 REMUNERACIONES</u>	S/	<u>1'045,000.=</u>
01.16 Créditos Devengados y Reconocidos		1'045,000.=
<u>02.00 BIENES</u>	S/	<u>280,000.=</u>
02.24 Distintivos y Condecoraciones		60,000.=
02.26 Otros		220,000.=
<u>03.00 SERVICIOS</u>	S/	<u>6'520,000.=</u>
03.03 Movilidad		60,000.=
03.17 Impresiones		360,000.=
03.09 Embalaje, Flete y Almacenaje		4'800,000.=
03.21 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros		100,000.=
03.26 Otros		1'200,000.=
<u>09.00 BIENES DE CAPITAL</u>	S/	<u>6'504,345.=</u>
09.01 Mobiliario y Equipo de Oficina		5'249,345.=
09.13 Maquinaria y Equipo Electrodoméstico		1'255,000.=

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Luis Enrique Tord

DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

